

Santo Domingo, D. N.
30 de diciembre de 2022

Señor
ERNESTO BOURNIGAL READ
Superintendente
Superintendencia del Mercado de Valores de la República Dominicana
Ciudad.

Atención: Sr. Claudio Guzmán
Director de Participantes

Asunto: Hecho relevante sobre préstamo superior al diez por ciento (10%) del total de patrimonio de la Sociedad.

Distinguido Señor Superintendente:

En cumplimiento con las disposiciones contenidas en el artículo 241 de la Ley 249-17 y el artículo 11, de la Norma que establece disposiciones sobre información privilegiada, hechos relevantes y manipulación de mercado, aprobado por el Consejo Nacional del Mercado de Valores, en su Segunda Resolución de fecha 20 de noviembre de 2015 (R-CNV-2015- 33-MV), **Inversiones & Reservas, S.A.- Puesto de Bolsa**, sociedad anónima organizada y existente de acuerdo con las leyes de la República Dominicana, (en lo adelante "INRES"), Inscrita en el Registro del Mercado de Valores como SVPB-013, tiene a bien informarle por su naturaleza de hecho relevante, que en fecha treinta (30) de diciembre del año dos mil veintidós (2022), se realizó el desembolso de una (1) línea de crédito con el Banco Popular Dominicano por un monto de DOP\$300,000,000.00 (Trescientos Millones de Pesos con 00/100) el cual en conjunto con DOP\$800,000,000.00 (Ochocientos Millones de Pesos con 00/100) desembolsados anteriormente superan el diez por ciento (10%) del total del patrimonio de nuestra entidad.

Sin otro particular al respecto, se despide,

Atentamente,

Edward Reynoso
Subgerente de Cumplimiento